

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 2048

DALCAHUE, 13 de diciembre del 2017.-

V I S T O S : El Decreto Alcaldicio N° 1145 del 23.06.2017, Aprueba contrato de Doña **Katherine Vera Vera**, la Carta de fecha 13 de Diciembre del 2017 del individualizado anteriormente, que renuncia a su Contratao, la Resolución del Tribunal Electoral Regional; Causa Rol 148-2016-P-A, los Artículos 51, 72 y 115 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

APRUEBASE: La renuncia voluntaria de doña **Katlerine Vera Vera** , Rut : , de conformidad a su carta indicada en los vistos a partir del **01 de diciembre del 2017.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE A Y



ARCHIVASE.

GLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
D A L C A H U E

DISTRIBUCION :

- Contraloría Regional Xa. Región.
- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.

JSJS/CIVG/RCCC/pyoa